Documento aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de julio de 2009

Publicado en BOP nº 256, suplemento nº 68, el 5 de noviembre de 2009

1_a.32_Parcela en calle Feliciana Enríquez 21

(hoja 14-21 del plano de ordenación pormenorizada completa)

TEXTO REFUNDIDO

SUBSANACIÓN DE ERROR

La errata consiste en que no se ha incorporado la calificación de espacio libre V1 de la parcela ya ejecutada, que le asignaba la modificación puntual del PGOU anterior, 3.1 del tomo V, aprobada definitivamente el 30 de diciembre de 1998.

En el Texto Refundido, la parcela aparece por error de extensión de la trama, calificada de residencial en Manzana (M). Se procede a subsanar el error, reconociendo a la parcela el uso de Espacio Libre.